

LA INTEGRACION DE LA ZONA AUSTRAL*

Mario Arnello Romo

INTRODUCCION

El tema de la integración es recurrente en la historia de las naciones iberoamericanas. Tanto por influencias ideológicas como por tendencias de cada época, los pueblos de este continente recurren a las fórmulas integracionistas como un resorte de progreso, de éxito y de desarrollo fundamental.

Este tema de la integración, repetido de tiempo en tiempo constantemente, no ha sido extraño en la relación entre Chile y Argentina a lo largo de los dos últimos siglos, al margen de la verdad histórica y de las frecuentes y tensas tensiones y conflictos vividos entre ambos países. Por eso, en este tiempo, como en cualquier otro, dicho tema debe ser, a mi juicio, motivo de un severo análisis.

DUDAS SOBRE LA PANACEA DE LA INTEGRACION

Integración, realidad y mitos

Una primera cuestión obliga a plantear la relación que existe entre integración y desarrollo. Con frecuencia se plantea que ambas situaciones son equivalentes, como si para lograr un amplio desarrollo bastara o fuese indispensable lograr la más amplia integración. Esto es un mito y, como tantos mitos, una falsedad.

Se puede constatar fácilmente tal afirmación por lo siguiente:

a) La integración de Europa occidental es un éxito.

b) La integración del sistema soviético y de sus aliados resultó un fracaso.

c) La integración del Pacto Andino, entre los años 65 y 80, si es comparada con el desarrollo de Brasil, fue un fracaso rotundo; y entre los años 75 y 90, comparada con Chile, que se retiró del Pacto, fue otro fracaso contundente.

La integración, que es el objetivo final implícito en el propósito de crear una relación de complementación económica e integración física entre Chile y Argentina, es un objetivo teórico que ha tenido en ambos países tanto entusiastas sostenedores como también recalci-trantes opositores.

Pero es más; es un objetivo que, no obstante existir a lo largo de casi dos siglos —cuando menos desde los años de la independencia— ha sido tratado, estudiado y pensado sólo escasamente en términos reales; más bien, como un resorte teórico o declamativo.

Para entender el alcance de lo que estoy diciendo, yo diría que algunos de los aspectos fundamentales de esta integración y complementación son simplemente consecuencia de errores políticos históricos cometidos por nuestro país. A mi juicio, todos los aspectos de la integración austral —que es la que aparece con más fuerza, por las necesidades de las circunstancias geográficas, climáticas, etcétera— son consecuencias del error del Tratado de 1881. Esto simplemente nos coloca ante una realidad.

* Tema expuesto por el autor, bajo el título "La integración de la zona austral. Alcances en relación a la integración regional en el largo plazo", en el seminario "Reflexiones en torno a la integración chileno-argentina y acuerdos limítrofes australes", organizado por el Centro de Estudios Estratégicos de la Armada y la Universidad del Pacífico, efectuado el 26 de noviembre de 1992 en Santiago.

Diría más, desde mi punto de vista: Todos aquellos planteamientos —igual los del siglo XIX que los del siglo XX e igual los favorables que los adversos— tuvieron el mérito y, a la vez, el defecto de subjetivizar los problemas o las esperanzas; o, si se prefiere, unos ponen el acento en un espíritu doctrinario —el de la integración— a la que suponen toda suerte de beneficios, y los otros denuncian anhelos hegemónicos. Es decir, por una parte se eleva la integración a la categoría de ser determinante para el desarrollo y el bienestar; o, por la otra, se levantan las desconfianzas o rebeldías insintivas.

No pretendo ignorar o menospreciar las diferentes concepciones de muchas distinguidas y patrióticas personas en esta materia, pero tal vez no fue vislumbrado objetivamente el problema ni tampoco se lo consideró geopolíticamente ni en su proyección en el tiempo por venir.

Pienso que si nos afirmamos en la geografía —hoy día conocida— podemos vislumbrar una serie de realidades que configuran exigencias geopolíticas que sugieren planteamientos o crean circunstancias que tantas veces contradicen muchas decisiones muy importantes en el desarrollo político e histórico de ambos Estados.

Resulta extraño, pero incuestionable, que nadie tuvo jamás tan claro el imperativo político que emana de la realidad geográfica, de formar una unidad en el extremo austral del continente, que la visión de Pedro de Valdivia. Sólo había llegado hasta el Bío-Bío; había sufrido la lucha tenaz e irreductible del pueblo mapuche; no conocía más que los escasos datos de las navegaciones de Magallanes por el Atlántico —la Mar del Norte— hasta el Estrecho y las de Pastene hasta el canal de Chacao; pero, igual, era capaz de extraer la conclusión —¿o la premonición?— exacta. He aquí sus palabras:

"Sacra Majestad, en las provisiones que me dio i merced que me hizo por virtud de su real poder... el Licenciado de la Gasca me señaló de límites de gobernación hasta cuarenta e un grados de norte sur, costa adelante, i cien leguas de ancho hueste leste; i porque de allí al estrecho de Magallanes es la tierra que puede haber poblada poca, i a la persona a quien se diese, antes estorbaría que serviría, e yo la voi toda poblando i repartiendo a los vasallos de V.M. i conquistadores de aquella, mui humildemente suplico sea servido de mandarme confirmar lo dado i de nuevo hacerme merced de me alargar los límites de ella, i que sean hasta el Estrecho dicho, la costa en la mano, i la tierra adentro hasta la Mar del Norte. I la razón porque

lo pido es porque tenemos noticia que la costa del Río de la Plata, desde 40° hasta la boca del Estrecho es despoblada i temo a ensangostado mucho la tierra..."

La conclusión geopolítica de esa visión, sin acomodos ni atenuantes, apunta a la conveniencia o a la necesidad de que existiera una sola unidad, un solo mando, entre ambos océanos y en el extremo austral de Sudamérica. En términos políticos, una sola Gobernación, en ese tiempo; un solo y mismo Estado, después.

Para Valdivia —podríamos decir— la cordillera de los Andes era vértebra de Chile y no frontera como lo fue en la Colonia en alguna medida, después de su muerte, con la excepción de Mendoza y Cuyo, y como lo fue en la Independencia y en la República.

La conclusión es inevitable. Las dificultades de la geografía, la discontinuidad en los grandes objetivos políticos, la pobreza en nuestra economía, la resistencia y las luchas araucanas que determinaron una actitud defensiva, en fin... sumadas, sin duda, a la falta de visión de las grandes posiciones universales y de su significado histórico y geopolítico, redujeron las perspectivas y los horizontes de la nación. Nos autolimitamos, primero, psicológicamente, y luego políticamente. Chile se colocó a sí mismo la cordillera como frontera.

Todo lo sucedido con posterioridad, a lo largo de dos siglos, sean o no éxitos relativos o fracasos absolutos, son consecuencia de aquella incompreensión inicial; o de aquella exigencia geográfica y geopolítica ignorada o subestimada.

Más de alguien podrá pensar que exagero, que no son justos estos juicios tan generales. Probablemente tengan razón. Tal vez, la dinámica de las dificultades, o las que creaban las circunstancias dominantes en cada tiempo, pudieran explicar aquellas visiones limitadas. Pero en la dimensión con que Chile nació, como realidad y visión en Pedro de Valdivia, no cabe duda de que nos autolimitamos.

La división del territorio austral que ratificó el Tratado de 1881 vino a consagrar la muerte definitiva de la visión ya truncada en Tucapel.

Mirado desde este ángulo, todos los procesos históricos posteriores, todas las tendencias y oportunidades en que se ha intentado avanzar hacia mayores grados de cooperación económica y de integración física con Argentina, no son sino paliativos a las consecuencias de tan irremediable decisión. Tampoco escapan a ser sólo resultados de tales errores lamentables las posiciones irreductibles a tales procesos y grados integracionistas; o, aun, los

esfuerzos—quizás, aislados—repetidos a lo largo de la historia para mantener una insobornable soberanía.

Lo que una integración exige

Las experiencias exitosas de integración en el mundo revelan que ella exige no sólo la existencia de Estados sólidos, conducidos con una gran racionalidad política y no meros esquemas ideológicos, sino también el más amplio consenso de sus pueblos. Sin ese consenso, sin economías eficientes, desarrolladas y libres, sin empresarios capaces y competitivos enfrentados a los riesgos de mercados abiertos y universales, toda integración será siempre un fracaso.

En el subdesarrollo, o en el caos, o en economías amarradas por el estatismo, la integración será siempre un fracaso. A lo sumo disimulado por un tiempo, antes de su colapso total.

Importancia atribuida a la integración

La integración en América hispana, o entre Chile y Argentina, aparece como un imperativo por consideraciones o circunstancias principales. Una, unidad cultural; otra, la vecindad geográfica; y por último, la conveniencia de sumar mayores mercados y mayor potencia económica para enfrentar internacionalmente tanto las necesidades del progreso como las competencias comerciales con las potencias extranjeras.

Esto es lo que requiere, a mi juicio, un examen, o debió haber requerido un examen previo, antes de avanzar para estructurar el marco. Porque éste es el retrato, en el fondo, que se quería enmarcar. Pero pienso que aquí hemos funcionado al revés: Amarrar primero un marco extraído de análisis y estudios jurídicos, teóricos o de otras realidades universales, antes que mirar si se daban o no realmente las circunstancias como para ser tan eficaces.

Será la realidad, bien pensada y analizada, la que podrá demostrar si efectivamente satisface al interés nacional o si lo perjudica; o si otorga más beneficios al otro Estado que al propio.

Una primera mirada al problema, por ejemplo, demuestra que la vecindad sirve más a los productores argentinos del interior para sacar sus productos a través de puertos chilenos hacia el Asia, que a los chilenos, que no obtienen beneficio recíproco alguno. Asimismo, no aparecen ventajas para los exportadores

de fruta chilena en los mercados del Pacífico, que se sumen a la producción argentina competitivamente en esos mercados.

Basta lo anterior para concluir que el tema requiere de más estudios y de muchos más antecedentes. Especialmente de un detenido análisis geopolítico, que suele estar siempre ausente en las decisiones de las políticas ideologizadas.

UN SEGUNDO ORDEN DE COMENTARIOS

En otro plano: Las dificultades de producir una voluntad común

Pienso que si hay algo útil que podemos transmitir es la experiencia reunida a través de los años. Ella revela las dificultades que existen para crear sistemas o entidades económicas comunes a varios Estados.

Un ejemplo de la creatividad chilena, que tuvo escasa recepción argentina, es el Banco Interamericano de Desarrollo. Después de un siglo y cuarto de declamaciones, teóricas o insinceras, Chile—a través y por iniciativa de Jorge Prat—planteó en Caracas, en 1954, una nueva orientación y una nueva área de preocupaciones y de intereses para la organización continental. La Organización de Estados Americanos iniciaba sus funciones pero seguía repitiendo esquemas de retórica, por un lado, y de escaso contenido real, por otro. Sus líneas políticas seguían el rumbo de las orientaciones e intereses de Estados Unidos y no calaban hondo en las reales necesidades de los Estados iberoamericanos miembros.

Jorge Prat planteó dos cuestiones esenciales, en sendos discursos. En la primera reseñó la realidad y el fraude a la economía libre y a la libertad de mercados en perjuicio de los Estados iberoamericanos, que implicaban las políticas de Estados Unidos y, en especial, las limitaciones unilaterales de mercados y de precios que aplicaba a los productos que dicho país calificaba de "estratégicos".

En la segunda planteó la necesidad de una mayor unidad y desarrollo económico de las naciones iberoamericanas y las bases conceptuales para alcanzarlo, con su propia concertación y esfuerzo, sin perjuicio de buscar la cooperación internacional para el financiamiento.

De estos planteamientos y a su proposición fue aprobada una próxima reunión de Ministros de Hacienda y de Economía, ese mismo año, en Brasil, en la que Jorge Prat propuso y

obtuvo la aprobación para crear el Banco Interamericano de Desarrollo.

La voluntad común para obtener esa creación, movida por Chile en toda América, no contó sino con una renuente y tibia acogida argentina. Pero a pesar de la poca colaboración de los más grandes, Chile impuso sus ideas y su proyecto se concretó en escasos tres años.

Por desgracia, en las décadas siguientes, especialmente por la exacerbación del ideologismo y del estatismo y de sus secuelas negativas para el desarrollo económico y para una mayor apertura y conquista de los mercados internacionales, la línea y la orientación se perdió. No se avanzó hacia economías libres ni de exportación.

Este comentario —podríamos decir, marginal— permite una nueva afirmación categórica: La unidad requiere de reglas que son obligatorias y, a la vez, múltiples y concurrentes. Así, podríamos indicar: Flexibilidad, globalidad, apertura y participación, legitimidad o consenso, convergencia con otros intereses, reciprocidad y equidad.

UN TERCER ORDEN DE COMENTARIOS

Antes de decidir comprometer a Chile en una política tan amplia de integración, es indispensable perfilar primero una visión, una idea o una tesis consistente de Chile y de su futuro y —luego— comprender la necesidad de sostenerla y desarrollarla. Pienso que también ése es un aspecto que no fue suficientemente considerado.

Yo concibo a Chile con las siguientes características:

— Nación marítima y oceánica, comercial y productora de excelencias, abierta al intercambio y a los servicios y responsable de un vasto espacio del océano Pacífico, de la Antártica y de la unión austral de los grandes océanos.

— Nación marítima. Significa haber forjado una conciencia y cultura marítimas, obtenidas esencialmente por medio de la educación para el mar, el poblamiento y desarrollo de su litoral y de sus actividades marítimas.

— Nación oceánica. Presencia y ejercicio de un rol oceánico; relaciones políticas, económicas, culturales y participación en la cuenca del océano Pacífico; conexiones aéreas, marítimas y de telecomunicaciones con los diferentes pueblos de la cuenca; desarrollo de su posición oceánica y de su posición litoral-continental; puertos y marina mercante, pesca oceánica y

antártica y defensa de los ecosistemas del Pacífico.

— Nación comercial. Potencialidad económica, comercio exterior, informaciones y comunicaciones, servicios y transportes.

— Nación productora de excelencias. Calidad, eficiencia y altas tecnologías, tanto en producciones como en servicios.

— Nación culta. Identidad cultural, cultura del entorno, valoración de las diferentes culturas del Pacífico, visión de los principios y valores trascendentes y de su preservación en el futuro.

El desarrollo de sus posiciones geopolíticas y de sus potencialidades, que son y seguirán siendo objeto de otros estudios, han de ser imperativos ineludibles para esta visión.

UN EJEMPLO PARA EL ANALISIS: INTEGRACION AUSTRAL

Es difícil pretender extraer conclusiones de un análisis que no es exhaustivo, sino parcial, acientífico y un tanto salpicado.

Pero, no obstante, en cuanto a la materia específica de la integración física chileno-argentina, debo señalar aspectos que preocupan, o formular algunas advertencias, abiertas a su reflexión.

Uno es la aprensión de que la integración física es unilateral: Beneficios reales sólo para Argentina y apenas locales para Chile; en todo caso, no ha sido abierto ningún paso cordillero que sólo a éste le interese, pues Argentina se ha negado.

Otro aspecto puede ser que se hayan dado pasos inconsultos, apresurados y que no responden a ningún proyecto nacional permanente.

Un tercero, que no está probada la voluntad común ni la equidad.

Tampoco aparece estudiada una proyección razonable de las medidas adoptadas ni de sus compensaciones.

El más claro ejemplo de los defectos y de la parcialidad del proceso actual de integración y de las formas erróneas que se están dando, ocurre en la zona austral.

En ella, indudablemente que hay aspectos que son fundamentalmente distintos de otras partes del país y que son los que harían más aconsejables —tal vez por aquella premonición de Pedro de Valdivia— buscar caminos reales y posibles de integración y de acuerdo.

Ninguna otra zona de ambos países justificaría más un intenso trabajo de integración física y de complementación que aquélla, tanto

por su soledad como por lo riguroso de su clima. Sin embargo, poco se ha adelantado en las materias más urgentes y trascendentes.

Dos ejemplos adecuados planteados por Chile en una reunión de análisis de la integración austral, que no han tenido hasta ahora aceptación argentina, permiten clarificar la idea.

- Integración física austral y
- Primeras formas de comenzar a trabajar juntos.

Respecto de la integración física, esto puede ser la comunicación de dos puntos del mismo país a través del territorio del otro, como Argentina lo tiene a través de la Primera Angostura, para unir sus territorios de Tierra del Fuego con la Patagonia, su territorio continental. Pero ahí se da el caso que Chile no lo tiene. Es un punto que no pudo quedar en ese largo listado señalado por común acuerdo entre los Estados y que posteriormente tampoco ha sido posible obtener, por la negativa constante de Argentina a aceptarlo. Me estoy refiriendo a un camino que cruce el paso Baqueano-Zamora en las sierras de Baguales, que permitiría unir, por territorio argentino, Villa O'Higgins y el sector de las Torres del Paine. Esto tiene un inmenso significado, tanto porque permite una unión de dos puntos del territorio chileno, mucho más corta que la que hoy día se puede hacer, y porque además tiene una enorme relevancia turística. Esa oposición ha sido constante.

Yo puedo dar testimonio que en una oportunidad un Embajador de Chile en Buenos Aires había obtenido el compromiso del Gobierno central para apoyar la construcción del pedazo de camino que faltaría en territorio argentino y abrir ese paso, pero luego tuvo que reconocer que no se podía hacer porque había una objeción del Gobierno Federal de Santa Cruz.

Es decir, esta situación nos lleva a pensar que también en la zona austral, donde sus caminos o sus pasos son fundamentales para la integración, aparecería como que la integración física hasta ahora es unilateral; es decir, los beneficios reales sólo son para uno de los Estados, negándose la posibilidad de beneficio exclusivo, en otra situación, para el otro.

La integración y el desarrollo regional en la Patagonia argentino-chilena o chileno-argentina, según el caso, exige la concurrencia de innumerables factores. Tantos como los que han de concurrir para impulsar un desarrollo sólido, sostenido y perdurable; más aún, para integrar pueblos y hombres acostumbrados a caminar solos y, todavía, en un ambiente planetario de soledades y de características geográficas especialísimas.

Siempre es el hombre y sus circunstancias quien define la creación.

Lo anterior indica, a mi juicio, que antes que marcos institucionales adecuados —que son necesarios— antes que programas específicos —que son, también, herramientas eficaces— y antes de cualquier otra cosa física o jurídica, por importante que sea, lo que se hace indispensable es encontrar un camino hacia dentro del espíritu de cada hombre de estos dos pueblos.

Es decir, es en el alma donde debe abrirse espacio a la confianza y al anhelo de compartir; y es en la mente donde hay que afinar la comprensión y la búsqueda inteligente de los mejores caminos para alcanzar aquellas metas.

Confianza mutua

No puede haber jamás una sociedad entre personas que funcione, ni menos una asociación entre naciones, si no hay una perfecta y absoluta confianza mutua.

El proceso de integración austral chileno-argentino debe, pues, llevar implícita la creación de la confianza mutua. Por desgracia, nada de los hechos determinantes en la política de estas dos naciones en los últimos doscientos años —por no decir menos— ha sido como para producir esa confianza. En este aspecto, en esa región y en la actualidad tampoco aparece mejorada por elementos concretos.

Esto indica, necesariamente, un proceso lento, pero gradual y seguro. Un proceso que evite tropiezos, por acciones precipitadas e inmaduras; y, en especial, que no corra el riesgo de retrocesos graves por errores o incomprendimientos, o por intenciones que se frustran debido a sus dificultades por falta de realismo.

Pienso que para construir esos caminos de confianza es bueno comenzar por abrir sendas, o por recorrer y transitar más las sendas que se han venido abriendo.

En este sentido, sin pretender fijarles un orden ni menos prioridades, sino exponiéndolos tal y como se han presentado en mi pensamiento, quiero indicar algunos aspectos que sirven a aquellos fines.

Por ejemplo, el año 86 u 87, en un seminario de integración austral chileno-argentina realizado en Punta Arenas, pudimos —como una manera de ganar y empezar a generar estos caminos de integración y al mismo tiempo ganar confianza— empezar a realizar trabajos conjuntos, donde hay un solo y único interés para ambas partes y no intereses complementarios ni recíprocos, ni intereses de alguna o de otra

manera compartidos. El caso y el ejemplo preciso de ello era el del tratamiento o de la preservación de los ecosistemas de los lagos compartidos, o de las hoyas y los ríos también compartidos por ambas naciones.

La situación del lago General Carrera —o Buenos Aires, en Argentina— o la del lago Cochrane o el lago O'Higgins, podrían ir permitiendo, en la demostración de la capacidad del trabajo conjunto, un grado de confiabilidad existente.

No quiero parecer tremendista, pero me gustaría que pensarán que lo digo con perfecto conocimiento de la realidad. Las dificultades que ha suscitado una cosa mínima, la aplicación de las normas del Tratado de 1984 y de sus anexos respecto a la navegación en el canal Beagle, aplicado al pilotaje de los prácticos en las naves. Se obliga a un buque extranjero, que ha navegado por el cabo de Hornos y entra al Beagle, que en la boca del Beagle tenga que cambiar al práctico chileno y poner uno argentino; de otra forma el buque es sancionado impidiéndole su acceso a Ushuaia. Por cierto que el tratado no impide que un práctico chileno pilotee un buque a través de todo el Beagle, que es un canal chileno.

Esto no puede permitir ninguna confianza, porque revela lo que falla en todos estos sistemas. Es en el espíritu de las personas donde radica la verdad de lo que se está buscando en los tratados y en los acuerdos.

Ecología

El desarrollo de la zona austral, tanto en Chile como en Argentina, debe contemplar, como un objetivo irrenunciable en el tiempo, preservar la principal característica de la región: La de ser una de las regiones menos contaminadas de la Tierra.

Este objetivo obliga a buscar una calidad ambiental y de vida en la zona austral, en las zonas australes de ambas naciones. De modo que ya aquí aparece un objetivo común, que mucho se facilita si existe igualmente una tarea común, un esfuerzo conjunto.

El Proyecto Nacional Chile Futuro, que me fue encomendado coordinar, entre otras medidas dirigidas hacia tales fines, ha procurado la creación de parques marítimos que defiendan la flora y fauna marinas, sea como prolongación necesaria de los parques nacionales terrestres existentes desde su litoral al mar próximo, o por la vía de proponer otros en lugares especialmente adecuados.

No es difícil que ambos Estados, además

de los tratados internacionales que han suscrito en aspectos relacionados con esta materia y de sus propias legislaciones y políticas internas al respecto, puedan abordar acciones conjuntas en planos específicos.

También aquí, en la preservación de especies de fauna y flora marinas, tanto como en lo que se refiere a fauna y flora silvestre terrestre, existe un idéntico interés, un objetivo único, común a ambas naciones, que se extiende por igual a los dos lados de la frontera.

En los aspectos indicados, los sistemas lacustres y fluviales comunes, como asimismo las aguas marítimas contiguas, representan sistemas cuya preservación será, sin duda, más exitosa si son asumidas tareas comunes o concertadas. En muchos casos, no hacerlo puede acarrear perjuicios irreparables para ambos países.

Turismo

Otro de los aspectos de gran importancia, en el que también existe un interés y un objetivo similar, perfectamente compatible, es el turismo.

Las regiones australes despiertan un fuerte atractivo en la gente de las grandes ciudades del centro de ambos países, particularmente en las naciones industrializadas. La diferencia estacional aumenta ese interés, como asimismo, los distintos recursos y escenarios que pueden ofrecer los territorios argentinos y chilenos.

La formulación de programas conjuntos o complementarios e, incluso, eventualmente, sistemas integrados de transportes o de turismo compartido, debiera permitir un fuerte crecimiento de esta actividad en las dos naciones.

El desarrollo del turismo conjunto da fundamento y uso adicional a los caminos de unión entre diferentes puntos de cada país como para permitir itinerarios integrados de fácil recorrido, que aprovechen las bellezas naturales y los recursos actualmente existentes.

La enorme ventaja que representa el turismo dentro del espíritu de este análisis es que puede, mejor que otras actividades y empresas, tener un desarrollo gradual, prudente y seguro. De esta manera, generar confianza, conocimiento y entendimiento mutuos.

Sin duda que las posibilidades turísticas de la zona austral, a través de los canales chilenos y de sus fiordos y glaciares, o a través de los lagos también del territorio de la Patagonia argentina, la transforman en una de las áreas más excepcionales del planeta.

Sin embargo, el recorrido buscado por muchas personas que han estado en la zona del lago Argentino, de poder atravesar a través de 60 u 80 kilómetros y ya encontrarse en las Torres del Paine, y desde éstas salir a los canales chilenos, no se puede hacer por esa negativa de realizar el camino y la apertura del paso Baqueano-Zamora, al que me he referido.

De manera que en la zona austral, ninguno de los dos elementos básicos y fundamentales se han ido abriendo en la realidad y en la práctica.

En el lago General Carrera, por ejemplo, esta situación es seria. Chile ha hecho esfuerzos bastante grandes para sembrar, con distintos sistemas, salmones de diversas variedades, mientras que los argentinos tienen en su parte de ese mismo lago una explotación industrial de salmones. De manera que no es lo mismo estar buscando un sistema para desarrollar aspectos turísticos y aspectos relacionados fundamentales, con la explotación industrial de uno de esos recursos, dentro del mismo lago, porque no obstante su enorme dimensión igual van a destruir el recurso.

Estudios científicos

Un tercer aspecto, que también es de enorme interés y que es muy fácil comprender porque no afecta los intereses de ninguna de las partes, son los estudios científicos compartidos.

Estudiar y conocer las realidades y los desafíos que existen en el extremo austral de América es un camino posible para estudios interdisciplinarios de universidades chilenas y argentinas en conjunto. Sin duda que podría ser mucho más rápido y favorable obtener los resultados y a la vez sería también un factor creador de confianza.

Las comunes características australes, de aislamiento, baja densidad de población, extensas distancias y difíciles comunicaciones, la rigurosidad del clima y, a la vez, lo escasamente accesible de muchos lugares, inducen a pensar en los beneficios que puede significar un amplio intercambio de información de los respectivos estudios científicos de distinta índole.

El hecho de tener cuencas compartidas, la fuerte influencia del relieve chileno en el clima del lado argentino o, incluso, la existencia de asentamientos de algunas culturas prehispánicas comunes, son —entre muchos— objetivos para estudios científicos que podrían ser abordados en común, en un afán de desarrollo de conocimientos y cultura; aquéllos pueden cons-

tituir verdaderas bases para el desarrollo —bien sostenido— de la región austral.

La participación de las respectivas universidades del área en las investigaciones y su intercambio de información pueden ir creando lazos de entendimiento y cooperación altamente auspiciosos.

Los estudios de suelos, de semillas, de especies, la creación de tecnologías alternativas, especialmente adecuadas para las características de la zona austral; el uso de energías más eficientes para la escala en que se la emplea, en los lugares más distantes, son otros tantos objetivos comunes que pueden ser desarrollados en ambos países, con indudable beneficio social.

Desarrollo económico

La vida en estas zonas tiene durezas mayores que en las regiones centrales de ambas naciones. Por eso, quizás, es que se han formado en ellas gente más esforzada, prudente y constante, que en otras partes.

El camino lento, pero sensato, equilibrado y compartido que propugnamos, permite ir con firmeza —y sin retroceso— avanzando en tareas de complementación o en un intercambio creciente.

A través de esta acción nuestros respectivos empresarios deberán aprender a cooperar unos con otros y a tenerse confianza.

El día en que aprendamos a compartir los mercados exteriores, en vez de competir desastrosamente en ellos; en que aprendamos a negociar juntos y a complementar esfuerzos, tal vez pueda ser una realidad la conformación de empresas integradas de ambas nacionalidades.

El aprovechamiento de las obras de infraestructura y de servicios existentes, sea en los puertos chilenos o en otras partes; más acuerdos equitativos en los servicios de transportes pueden impulsar fuertemente la actividad económica en ambas naciones.

En la zona austral, sin duda que las necesidades de desarrollo económico, de un desarrollo comercial adecuado, del mejoramiento de la vida de sus pobladores, etc., es el aspecto final que podría ir completando ese desarrollo y la confianza necesaria para avanzar, acorde con la realidad, hacia las metas buscadas.

Exigencias de la institucionalidad

Si se logra crear el espíritu, la confianza mutua y una inteligencia en las sendas que de-

ben ser recorridas en conjunto, podrán éstas transformarse en caminos de entendimiento, desarrollo o integración austral.

Las exigencias que se hagan a la institucionalidad, en una primera etapa, pueden reducirse a una idea: No ser un obstáculo a la apertura de las tareas en las áreas donde existen objetivos comunes o el mismo e idéntico objetivo, como se ha dicho.

En seguida, se le podrá exigir que favorezca la posibilidad de realizar esfuerzos conjuntos o de cooperar para alcanzar resultados que interesen a ambos países.

Luego, ordenar, ampliar, equilibrar y propugnar los sistemas que permitan la formación e integración de empresas privadas que impulsen el desarrollo regional austral, tanto en el intercambio entre ambas naciones como en el comercio exterior.

Y, siempre, debemos resguardar la equidad; el reconocimiento justo del aporte que cada pueblo hace al esfuerzo común y los derechos que le asisten tanto a participar en sus resultados como a su propio desarrollo y a la realización de su destino.

Por eso que al comienzo decía que es hacia

dentro del espíritu de cada hombre donde hay que abrir espacios a la confianza y al anhelo de compartir la construcción de una vida mejor, en la más fuerte y la más bella extensión planetaria: La extensión austral chileno-argentina.

Lo último que quiero señalar es que hay exigencias y características a mi juicio distintas en estos caminos de integración, si vamos a medir el corto, mediano o largo plazo. Porque en estos distintos períodos es justamente donde se pueden ir realizando los avances sensatos y prudentes, acordando a la vez mecanismos de equilibrio y de adecuación de las respectivas economías o de los respectivos sectores nacionales, en cada caso, dados a este tipo de actividad.

No cabe duda que solamente una consideración de esas realidades va a permitir el cumplimiento final de los objetivos del largo plazo. Pero para lograr éstos es absolutamente indispensable tener previamente fijada, definida y orientada la visión del destino futuro que se le quiere dar a Chile, porque esos acuerdos y esas soluciones deben tener siempre como meta lo que es el objetivo final: El destino perdurable de nuestra patria.

